Código seguro de Verificación : GEN-e17c-336e-8f2a-9ccc-b044-51ba-8513-1ad2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL

**Exp. 72219 "ARZAK SINCE 1897"**

Con fecha 25/09/2020 este Instituto dictó sendas Resoluciones de calificación y nacionalidad para la película de largometraje titulada "ARZAK SINCE 1897", cuya solicitud fue presentada el 14/09/2020 por BAINET TEKNIKA, S.A – CIF A95452017.

Advertido error material en las citadas resoluciones, consistente en indicar el metraje equivocado, y según lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos", esta Dirección General

**HA RESUELTO:**

Corregir el error material que contienen las resoluciones de Calificación y Nacionalidad Española, procediendo a la siguiente rectificación:

**Donde dice:**

Duración: 69 Min. 56 Seg.

**Debe decir:**

Duración: 70 Min. 9 Seg.

Permaneciendo inalterado el resto de la Resolución.

Notifíquese en forma esta resolución al interesado y a los órganos y unidades administrativas competentes.

LA DIRECTORA GENERAL DEL INTITUTO DE LA CINEMATOGRAFIA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES. Beatriz Navas Valdés.

**CSV : GEN-e17c-336e-8f2a-9ccc-b044-51ba-8513-1ad2**
**DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm**
**FIRMANTE(1) : BEATRIZ NAVAS VALDÉS | FECHA : 10/11/2020 15:54 | Resuelve**